

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN: Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Miércoles 29 de Abril de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN: Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy adherentes
Regenta
Préparée par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

MELENDEZ

19, CRUZ VERDE 21

ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.

Precio económico

SOMBREROS Y CAPOTAS

Con otros muchos artículos en última novedad para Señoras se acaban de recibir en el almacén de

MELENDEZ

19 Cruz Verde, 21

EL PROGRESO

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el miércoles 29 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallaran, las fincas siguientes de reciente construcción:

Dos casas de planta baja en la calle de Santiago número 39 y 41 que mide cada una 108.23 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6,180 cada casa.

Estas dos casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador. Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importa el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1896.—Los Gerentes, *Antonio García Izquierdo Antonio Mendizabal y Cifra*

ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifos, exostosis ó inflamaciones, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., y en todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la rapidez y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo que remitan su importe de 4 pesetas en sellos de correo

E. FORMIGUERA Y C.ª
Talleres, 22.—BARCELONA

ALMACENES

DE AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de Maderas de pino y spruce clases superior.

VINOS SUPERIORES PARA MESA

En el establecimiento **Vinos del País**, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro. Además se vende el tan acreditado

do vino de **Chivisaya**, á 50 céntimos el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta el litro.

No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

Compra Oro
AURELIANO YANES



LAS MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM

COSE, SURCE Y BORDA

Compite ventajosamente con todas las conocidas en esta provincia, y seguro ya el publico de encontrar en todo tiempo cuantas piezas necesite para ellas, no pone ningún reparo y las prefiere á cualquiera otra por ser, como puede verse, más sencillas, elegantes y sólidas

L. FILPES, Drogueria.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Se convoca á los Sres. Accionistas para celebrar junta extraordinaria el jueves 30 del actual á las 8 de la noche en el edificio que ocupa la central S. José 6.

Sta. Cruz de Tenerife 27 Abril de 1896.—P. A. de la J. D.—El secretario, *Horoldo Morisset*.

Orden del dia.—Aumento del Capital Social.

LA ELEGANCIA

5 San Francisco 5
Viuda de Compañ

Gran novedad en sombreros y capotas adornadas para señoras y niñas.

Buen surtido de sombreros de paja (esqueletos) y capotas é infinidad de adornos para confeccionar los Trajes para niños y niñas. Sombreros en varias clases para id; cuellos y corbatas de novedad para caballeros. Un buen surtido de sombreros hongos para id. y mil artículos más, todos de novedad.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Pedro mr.
Santo de mañana.—Sta. Catalina.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1859—Invasión del Piamonte por los austriacos.

1895—La Kábila marroquí de Bocoya apresa al bergantín holandés «Anna.»

REGISTRO CIVIL

ABRIL 28

Nacimientos

Isidora Viera.

Defunciones

Enrique Garin y Martinez, de esta capital, de 2 años—La Luz—Flemon septic pericraneano.

Sebastian Marichal, de esta ciudad, de 1 año—Hospital civil—Sífilis congénita.
Luisa Lutzardo y Barrios, de esta ciudad, casada de 29 años—Callao de Lima—Tuberculosis Pulmonar.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	762,80
Temperatura del aire á la sombra	22,5
Tensión del vapor de agua	12,3
Humedad relativa	62,8
Viento.	N.E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima de ayer	24,0
Id. mínima	17,3
Oscilación barométrica en las 24 horas (milímetros)	1,20
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

SECCION MARITIMA

BUQUES QUE SE ESPERAN

BERENGUER EL GRANDE.—Para

LEGIA JABONOSA
MIRABET

¡Mejor que el jabón!
Su rival, para todos los usos de la limpieza doméstica.
Pídese en droguerías y tiendas de cosméticos.

Se vende

Periodicos viejos para empacar frutos.—Daran razon en esta imprenta.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andrés, admite, cándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Barcelona y Genova, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

GRAN ANTILLA.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TELDE.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. Hy Wolfson.

RIMUTAKA.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 5 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el día 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

TAGAS.—Para Southampton, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

GUELPH.—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el día 9 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

MEUSE.—Para Mogador, Casablanca, Mazagan, Tanger Gibraltar y Marsella, saldrá de este puerto el día 4 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

UMHLOTI.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 7 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. H. Wolfson.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto el día 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. H. Wolfson.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 28—4'30 t.
Cuba

Telegrama particular dice que la columna de Valcarcel auxiliada por las de Devos (textual) y Villa encontró cerca de Lechuza numerosos grupos de rebeldes, dice, que capitaneados por Maceo, á los que dispersó causándoles muchas bajas.

Nosotros 10 heridos.
Mencheta

Madrid 28—5'45 t.
Cuba

Cablegrafian de la capitania general de la Habana, que los cañoneros Pizarro y Alvarado reconociendo las costas de Maraiz, recibieron nutrido fuego de los rebeldes.

El comandante del Pizarro y tres marineros resultaron con heridas graves y tres marineros contusos.

Tuvimos además un guerrillero muerto y 12 heridos.

Las bajas vistas del enemigo son incalculables, por que dejaron cadáveres y heridos en las costas.

BOLSA

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 62'97.

Id. id. exterior, á 74'50.

Id. amortizable 75'20.

CAMBIOS del día 28

LONDRES, vista, á 00'00 por £.

PARIS, vista, 18'80 p8 P.
Mencheta

Madrid 28—6 t.

Marruecos

Una pareja de caballeria en Melilla, vio ganados dentro de nuestros límites é intentó echarlo, pero se resistió y los soldados golpearonlo con sus sables. Los moros dispararon sobre la partida acudiendo entonces nuestras tropas y numerosos grupos de moros resultando de la colision dos soldados heridos.

El bajá y el kaid prometieron cumplidas satisfacciones.

El Gobierno no cede importancia al hecho.
Mencheta.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecucion, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Tribunales

Mañana se verá en juicio oral, la causa instruida por estafa, contra Juan Benitez Garcia, al que defenderá el letrado, Sr. Rodriguez Pérez.

Buque varado

Hemos oido hacer elogios de la fácil operacion verificada en hora y media, el día 26 del actual en el nuevo varadero, propiedad de nuestro amigo D. Gaspar E. Fernandez, para poner en tierra el remolcador España á limpiar sus fondos.

Mide dicho vapor 35 varas de eslora, 6 y media de manga, 4 de puntal y pesa 153 toneladas.

Nos alegramos de que dicho varadero reuna las mejores condiciones para las faenas á que se dedica, pues demuestra la pericia de su dueño para esa clase de construcciones.

Fiestas de mayo

Comienza á notarse en esta ciudad la animación propia de los festejos que se avecinan, para los que ya se estan haciendo preparativos, y colocándose arcos y mástiles en calles y plazas.

Certámenes

Con gusto damos cabida en nuestras columnas al Programa del Certamen que la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Tenerife, anuncia para la segunda quincena de septiembre próximo, con motivo del 4.º Centenario de la Conquista de Tenerife y la Palma.

En Santa Cecilia

El baile de anoche, que habíamos anunciado en los salones de la sociedad filarmónica Santa Cecilia, resultó lucidísimo, saliendo todos agradablemente impresionados de la animación que reinó en tan amena velada.

El Bazar

Continúan recibiendo valesos objetos para el ya lujoso Bazar establecido en la plaza de la Constitucion cuya rifa produjo anoche la cantidad de 675 pesetas.

Diputacion

Tampoco ayer concurrió número suficiente, de diputados, para que celebrara sesión la Asamblea provincial.

El Sr. Gobernador civil impuso la multa que marca la ley, á los padres de la patria, que no asistieron.

Riñas de gallos

El domingo último terminaron en la Laguna las riñas de gallos concertadas entre los partidarios de dicha ciudad y los de la villa de Icod, habiendo resultado con 9 de ventaja los últimos.

Prófugos

Próximo á terminar el plazo de dos meses concedido por el real decreto de 16 de marzo último para que los mozos prófugos y no alistados legalicen su situación, nos parece conveniente recordar á los interesados, se fijen en tal disposicion para que no sufran los graves perjuicios que hoy estan en tiempo de evitar.

Defuncion

Ha fallecido en esta capital, el niño Enrique Garin y Martinez, hijo de nuestro amigo el ayudante de Obras públicas D. Francisco Garin, á quien como á su Señora esposa y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Junta del Censo

Para el día primero de mayo próximo á las 8 de su mañana, esta con vocada la Junta del Censo, con objeto de que proceda á la rectificacion del electoral en esta provincia.

Vapor

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, el vapor correo *Hespérides*, llegó á Cádiz á las cinco de la tarde del día de ayer.

Subasta

Hoy á las dos de la tarde tendrá lugar ante el notario D. Rafael Calzadilla, la venta en pública subasta de dos casas de planta baja de reciente construcción situadas en la calle de Santiago propiedad de la sociedad de construcciones económicas *El Progreso*.

Paseo

Esta noche de 8 á 10 tocará la charanga de Cazadores en la plaza de la Constitucion las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º La Riojana, «Jota».—Rodriguez.
- 3.º Crisis, Polka.—A. Fliege.
- 4.º Entre-acto de la ópera Philemen.—Zaumod.
- 5.º Fantasia sobre motivos de la ópera, «Safó».—Paccini.
- 6.º Mi ensueño, Valses.—Waldtenjel.
- 7.º Paso-doble.

REMITIDO

Una carta paqueña

Mi querido Ramón: Bien conozco lo ocupadísimo que estarás, por ello te disculpo, pero antes que termine el mes de abril, date un paseito con toda *Urbanidad* por la calle de la Gloria, procurando no entullarte.

Sin necesidad que nadie te lo ordene, manda tú y te lo agradeceremos las próximas fiestas y tu amiga.
Policia.

Sic 27—4—96.

Real Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAIS DE TENERIFE

Esta Sociedad, en observacion de sus Estatutos, celebrará una solemne Sesión pública en la 2.ª quincena de Septiembre del corriente año, y en el día que al efecto señalare la Junta general de festejos, para conmemorar la conquista de Tenerife y de la Palma en su 4.º Centenario; adjudicándose los premios que se concedan por el siguiente.

CERTAMEN

Se premiarán los trabajos que se presenten relativos á los demas comprendidos en cada una de las secciones en que se divide este programa.

SECCION PRIMERA

Industria

Tema.—Principales industrias que han existido en el Archipiélago Ca-

nario.—Cuales de estas subsisten en la actualidad.—Causas del decaimiento de unas y otras.—Industrias que ventajosamente pudieran hoy establecerse.

SECCION SEGUNDA

Sociologia

Tema.—Ventajas del descubrimiento de América para el Archipiélago Canario, é influencia reciproca de ambas conquistas.

Tema.—Elementos étnicos que han concurrido á la poblacion de las Canarias.

Tema.—Reseña histórica de la cultura del Archipiélago, con expresion de los Centros de enseñanza establecidos en el mismo desde la conquista.

Tema.—Fundacion y desarrollo histórico de la Ciudad de la Laguna desde la conquista hasta nuestros dias.

SECCION TERCERA

Historia

Tema.—Bibliografía de autores que hayan tratado de este Archipiélago, y de escritores naturales del mismo.

Tema.—Historia del arte tipográfico en Canarias.

Tema.—Origen de los primitivos habitantes de las Canarias.—Su cultura intelectual.—Su religion.—Su organizacion social.

Tema.—Teoria acerca de la Atlántida. ¿Son restos de ella estas islas, ó no?

SECCION CUARTA

Literatura

Tema.—Poesia que se inspire en el Amor.

Tema.—Canto épico á la Conquista.

Tema.—Romance, cuyo asunto sea una tradicion de Tenerife ó de la Palma.

Premios

Para cada tema de los que abraza cada una de las secciones, habrá un premio consistente en un objeto de arte: se concederá tambien Accébits á los trabajos que se consideren dignos de ellos á juicio del Jurado.

El premio señalado para la mejor poesia que canta *El Amor*, será una FLOR NATURAL, cuya obtencion dara derecho á elegir á la dama que será proclamada *Reina de las fiestas* la cual entregará á los demas autores los premios que hayan alcanzado.

Premio extraordinario

Mencion honorifica, Carta de aprecio y título de Socio de Mérito á los Alcaldes de Tenerife y de la Palma, que justifiquen quince dias antes de la adjudicacion de premios de este Certamen, tener satisfechas hasta fin de junio del corriente año, sus atenciones á los Profesores de 1.ª enseñanza.

Bases del certamen

1.ª No se admitirá trabajo alguno que haya obtenido premio en otros Concursos.

2.ª Los trabajos han de estar todos escritos en lengua castellana, y han de ser además inéditos, entendiéndose que si alguno de ellos obtuviere premio, y después, apareciese publicado con anterioridad al Certamen, quedará anulada la concesión, consignándose asi en las actas de la Sociedad.

3.ª Los trabajos concernientes á este Certamen seran presentados en la Secretaria general de esta Sociedad, calle de Herradores núm.47 hasta las 12 de la noche del día 31 de agosto, otorgándose á quien presente los trabajos el correspondiente recibo.

4.ª Toda composicion se presentará sin firma, dentro de un sobre lacrado y sellado, en el cual se escribirá un lema igual al que contenga el escrito, incluido en el referido sobre. Dentro de otro sobre de menores dimensiones que el anterior, y tambien lacrado y sellado y con igual lema, se incluirá el nombre del autor, y señas de su domicilio.

5.ª No se devolverán los originales de los trabajos no-premiados; los sobres que contengan los nombres de sus autores, se quemaran á presencia de la Junta de Gobierno de esta Sociedad.

6.ª Cualquier trabajo que se presente al Certamen sin sujecion á las condiciones indicadas, no será admitido.

Los títulos y lemas de las obras se anunciarán oportunamente por medio de la prensa.
El Jurado que se designe por la Económica, queda autorizado para resolver todo los casos que puedan presentarse referentes al Certamen. Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, 31 de Marzo de 1896.—El director.—Nicolás Sánchez Rivero.—El Secretario general.—J. Gregorio Rodríguez.

DESDE WASHINGTON
EL DEBATE DEL SENADO

UNO QUE HABLA EN CONTRA

Todas las tribunas del Senado estaban ocupadas por numeroso público al comenzar la sesión.
Como de costumbre, se comenzó por elevar preces al cielo y el capellán pronunció algunas sencillas palabras que eran invocación a la diinidad para que extienda su diestra y sea un escudo contra todos los enemigos.
El presidente de la comisión de relaciones extranjeras, Mr. Sherman, es invitado a leer el informe sobre la conferencia de la comisión mixta, que examinó la cuestión de Cuba.
El senador republicano de Massachusetts Mr. Bar presentó una moción para que según las tradiciones de la Cámara se aplase la resolución hasta el 6 de abril, y que la comisión de relaciones exteriores encamine sus esfuerzos a recojer datos en apoyo del acuerdo que se haya de adoptar.
También presentó Mr. Bar una moción con objeto de pedir al presidente de la república que en cuanto no sean incompatibles con interés público, comunique al Senado todas las noticias que el Gobierno tenga y se refieran al conflicto de Cuba, especialmente si afectan a los intereses y deberes de los Estados Unidos.
Al comenzar la discusión de estas proposiciones, Mr. Hale, senador republicano del Maine, combatió el informe de la comisión.
Dijo que él ha sido uno de los pocos senadores que han votado contra las resoluciones concurrentes de ambas Cámaras y que combatió el informe de la comisión de negocios extranjeros y no vé alguna razón para lamentar su actitud.

Votará otra vez contra el dictamen presentado a consecuencia del acuerdo de la comisión mixta.
«Las condiciones —dice— en que ahora se encuentra la gran Antilla no justifican en manera alguna el reconocimiento como beligerantes en favor de los rebeldes que están luchando contra un gobierno amigo de los Estados Unidos.
«Los apasionados llamamientos de algunos senadores se fundan en datos que no han sido debidamente comprados aún y no son suficientes para persuadirle de que los Estados Unidos deben proceder tomándolos por punto de partida.
«España ha obrado conforme se lo exigian los acontecimientos, y las últimas informaciones recibidas aquí prueban cumplidamente que está justificada de sobra la actitud adoptada por ella.»
Después Mr. Hale ha pasado revista a los incidentes de la anterior insurrección de Cuba, y declara que eran idénticos a los de la lucha que están sosteniendo ahora los separatistas.
Afortunadamente para aquel país y para la paz—dice—ocupaba la presidencia de los Estados Unidos entonces el ilustre general Grant, y se negó a intervenir en la lucha entre España y los rebeldes a pesar de que el Congreso lo reclamó en varias ocasiones.
«Grant—siguió diciendo Mr. Hale—fue tan gran amante de la libertad como puede serlo cualquier individuo de la comisión de relaciones exteriores, y probablemente sabia mucho mas que éstos acerca de los derechos de beligerancia. El mensaje que envió al Congreso era una exposición tan clara de las condiciones que con arreglo a derecho ha de tener la declaración de beligerancia, que los acuerdos de ambas Cámaras fueron negando la declaración que pedían los insurrectos cubanos, y la excitación en los Estados Unidos se calmó en el acto.
«No pienso seguir hablando con extensión Me contentaré con citar párrafos del mensaje de Grant, que aunque enviado al Congreso cuando la insurrección pasada, son aplicables a la fecha presente, ni mas ni menos que como si sus cuartillos acabasen de ser dejadas en el pupitre del presidente del Senado.
Leyó M. Hale los párrafos de Grant a que se referia y siguió diciendo:
«Si un hombre desapasionado examina la situación de hoy en Cuba pasando revista escrupulosa a las condiciones en que se encuentran los insurrectos, no po-

drá menos de reconocer que son las mismas que describió Grant con un lenguaje en que eran rasgos salientes el buen sentido, el patriotismo y un clarísimo discernimiento.
«La doctrina del ilustre Grant sobre beligerancia es la que hoy debe aceptar el Senado como doctrina de los Estados Unidos.
«Los insurrectos de Cuba están hoy como los describió Grant. No tienen gobierno más que sobre el papel; carecen de tribunales; su poder tiene por todo asiento partidas errantes sin campamento fijo. No sólo no han ganado una batalla, sino que ni siquiera la han reñido. Es un caso clarísimo de guerra de guerrillas. No puede haber comparación posible entre los insurrectos cubanos y los confederados del Sud.»
«Durante nuestra guerra de sucesión cuando los gobiernos extranjeros reconocieron los derechos de beligerancia a los Estados del Sur, éstos poseían en aquel momento vastos y no diputados territorios. Tenian un gobierno perfectamente establecido y en funciones; tribunales de justicia; habian movilizad o ejércitos y sostenian una escuadra. Ninguna de estas circunstancias ha sido conseguida en Cuba por los insurrectos.
«Si se les ha de conceder el reconocimiento de beligerantes por los gobiernos extranjeros, debe hacerse en lenguaje cortés, y no aprobando las Cámaras resoluciones llenas de insultos.
Mr. Hale pregunta por qué es tan considerable el número de periódicos que tratan de empujar al Congreso en el camino de una acción enérgica, pregunta también que fundamento hay para que se evoque la existencia de un fuerte sentimiento popular en los asuntos de Cuba. Quiere saber además, por que ha sido tan grande en el Senado el número de votos en favor de las pretensiones de los insurrectos, dada la situación de estos.
«Es porque el Congreso y el pueblo—sigue diciendo Mr. Hale—han sido informados falsamente con respecto a la situación en Cuba y porque se les ha hablado de cosas que no existen. El debate en el Senado demostró que se habia intentado a fuerza de imaginación y de ingenio, relacionar al gobierno español y a los jefes de su ejército con las barbaridades y los ultrajes que se dice ocurridos en Cuba antes de que estallara la insurrección.»
Hablo Mr. Hale del libro de donde mister Sherman leyó el otro dia varios pá-

rrafos, y después de manifestar la esperanza de que mister Sherman cree de buena fé en la honradez de aquella publicación, dice:
«Ahora resulta que el tal libro, que era por cierto anónimo, traducido por un periódico y publicado como una exposición y un relato fiel de los hechos, era en realidad un libelo difamatorio en absoluto y lleno de falsedades.
«Si yo hubiese votado antes de ahora en favor de la beligerancia, retiraria mi voto y con gran gusto lo daria contra ella en vista de los nuevos informes que rectifican por completo los que se han hecho circular en este país, y los que contenian los párrafos de aquel libro leídos en el Senado.
Al llegar a esta parte de su discurso, mister Hale envia al secretario de la Cámara para que éste de lectura de ellas, las declaraciones hechas por el Sr. Dupuy de Lome y publicadas en los periódicos, rectificando los hechos que los Senadores citaron en sus discursos al debatirse la cuestión de la beligerancia.
Mr. Davis, republicano, representante de Minnesota, se opone a la lectura diciendo que no peamitado que ante el Senado se reciba ni se lea comunicacion alguna de un ministro extranjero, mientras no sea enviada por conducto del secretario de Estado.
Mr. Hale se muestra sorprendido del reparo opuesto a su peticion.
Mr. Teller, republicano, representante de Colorado, dice que esta es la primera vez que en los largos años que lleva de vida politica se pretende dar al Senado comunicacion de un documento procedente de un ministro extranjero sin haber sido debidamente trasmitido por el departamento que tiene relaciones oficiales con el Cuerpo diplomático.
(Del Diario de Cádiz.)

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente a la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

—Si, pero .. ¿y mi madre?
La Trémolo sentia temblar el brazo de Nabote, que se apoyaba en el suyo.
—¿Qué tienes? la preguntó.
—Nada... Mad. Trémolo, ... siento frio.
—Vamos a tomar un carruaje, si quereis, porque supongo que volveremos a Meudon.
—Si, y pronto...
Y Mad. Trémolo añadió a guisa de reflexión.
—¡Hé aqui un dia que ha costado mucho dinero!
A la mañana siguiente, Nabote no pudo salir de su casa; tenia fiebre.
Mad. Trémolo, siempre complaciente, volvió sola a Paris, y fué a buscar a la paralitica al Hotel-Dieu.
A las doce del dia llegaba Justina.
Se la instaló en una butaca cerca del fogon, y allí permaneció, con las manos inmóviles sobre las rodillas, la cabeza inclinada, inerte, como si no hubiese sido mas que un cadáver.
Nabote rogó a Perico que se quedara en la carniceria para que velase por su madre; luego siempre acompañada de la Trémolo, tomó el tren, y dos horas despues llegaba a Paris.
De la calle de Gay-Lussac a la estacion Montparnasse, no hay mucha distancia.
Algunos minutos más tarde, un fiacre las dejaba delante del número 123.
Alli habitaba M. de Ferrand, el Procurador general.
Un criado las recibió.
—M. de Ferrand está en el palacio casi todos los dias, dedos a cuatro.
—Entonces, vamos al palacio, observó la Trémolo.
Un cuarto de hora despues, se hallaban en el palacio de Justicia, vagando de corredor en corredor, de oficinas, enviadas acá y acullá por los ugieres y gendarmes a quienes se dirigian, hasta que, por último, averiguaron que M. de

—Es preciso que mi hermano firme esa solicitud.
—Se niega, ¿no os lo he dicho ya?
—La firmará cuando le refrairs mi visita de hoy, cuando le digais que yo lo exijo, que se lo ordeno, cuando le hayais hecho abrigar alguna esperanza, afirmándole que no se ha perdido todo; que yo velo por el, yo, y que aunque hubiera yo de morir agobiada por el dolor, no permitiré que la justicia se engañe por mas tiempo... Le direis todo esto, Mr. Dervaux, lo quiero, prometdmelo, juradmelo.
—¡Os lo juro!
—¡Gracias!
—Pero hablais de salvar a vuestro hermano como si tuvierais en las manos las pruebas de su inocencia. Si conocéis algunos detalles que puedan dar luz a la justicia, hacéis mal en ocultarmelos, ó por lo menos de no prevenir al tribunal antes de la ejecucion.
—¿Que sabeis, pues, hija mia? ¿Cual es vuestro proyecto?
—Quiero ver al juez de instruccion que ha interrogado a mi hermano, ó al Procurador general.
—Dificilmente los podreis ver. En fin, os daré una carta de recomendacion y espero que os recibirán. Pero una vez en su presencia, ¿qué les direis?
—Les diré que mi hermano es inocente.
—Eso no basta. Lauriot lo ha repetido mil veces, lo cual no ha impedido que se le haya condenado a muerte.
—Nombraré al asesino.
El abogado hizo un gesto de sorpresa.
Hasta entonces habia escuchado a Nabote, por piedad, con una compasion secreta por las ilusiones que abrigaba; pero no pudo menos de admirarle la seguridad con que pronunció estas últimas palabras.
Dervaux miró a la enferma un instante sin pronunciar una sola palabra, con el aire de un hombre que se dice: «¿Será cierto?»
El abogado preguntó esta vez con marcado interés:

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

Para Barcelona y Génova
El magnífico vapor español.
Berenguer el Grande
saldrá de este puerto el día 10 de mayo
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA
Gran Antilla

deberá salir de este puerto el día 10 de mayo.
Admite carga y pasajeros.
Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES
El hermoso vapor frutero

TELDE

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y LONDRES

WAZZAN

Saldrá de este puerto el 10 de mayo. Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NEW ZEALAND SHIPPING
COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
RIMUTAKA

deberá salir de este puerto el día 5 de mayo
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.

Société Générale
Transports maritimes à Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo.
Admite carga y pasajeros.
También admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

THE NATAL LINE OF STEMERAS
Para Londres

El hermoso vapor FRUTERO

UMHLOTI

Se espera en este puerto el 7 del mayo
Tiene suficiente espacio para carga.
Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta las 4 de la tarde del día 6.

Compagnie de Navigation Marocaine
et Armenienne de N. PAQUET Y Comp.

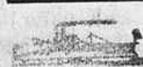
Vapor francés.

MEUSE

deberá salir de este puerto el 4 de mayo para Mogador, Casablanca, Mazagan, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6



THE UNION STEAM SHIP
COMPANY'S

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor inglés.

GUELPH

Saldrá de este puerto el 9 de mayo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 400 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET CO

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor inglés.

TAGUS

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.

CERVEZA INGLESA

PEDID SIEMPRE ESTA RIQUISIMA CERVEZA MARCA "LA BANDERA"

De venta: Almacenes de Cristóbal Beautell.

Café Puerto Rico
MEJOR QUE CARACAS

Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.

También se expende **CARACAS SUPERIOR** á siete reales vellón libra.

En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

San Lorenzo núm. 21

Se encuentra en dicha calle una modista para confeccionar sombreros para señoras niñas de todas clases.

SE VENDE
O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

CARROENIAS

Se venden en la calle de la Luna, número 1.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

—Pero el asesino... ¿le conocéis?
—Si.
—¿Su nombre?
—Lo diré á M. de Valtemare ó al Procurador general.
—Lo que vais á hacer es muy grave. Vais á pronunciar una acusación terrible. En primer lugar, se os preguntará por qué habeis esperado hasta hoy, en vez de haber advertido á tiempo al juez de instrucción.
—¿Acaso no habeis conocido al verdadero asesino hasta despues de haber sido condenado Lauriot?
—No. He visto asesinar á Carlota Gélibert.
—¿Por qué no habeis dicho nada?
—No podia. He esperado hasta el último momento que el asesino se entregaria, si mi hermano era condenado. Esperaba también que el Jurado reconoceria la inocencia de Lauriot... En este caso, yo no tendria que intervenir, ni el asesino que entregarse.
Mr. Dervaux se aproximó á Nabote.
—Pero ¿qué interés teneis en ocultar el nombre del culpable? ¿Os liga á él algun vinculo?
Denisa, aterrada, temiendo decirlo todo, guardó silencio. El abogado respetó su mutismo.
—Guardad vuestro secreto; pero antes de dejaros salir, permitid que os dé un postrer consejo. Apenas pronuncieis ante el Procurador general el nombre del que creéis es el asesino de Carlota Gélibert...
—Estoy segura de ello.
—Os reprenderá, sin duda, por haber permitido que la justicia se alejase de la verdad.
—Comprenderá mis vacilaciones cuando se lo haya dicho todo.
—Luego, esto es más grave, os intimará á que probeis vuestra terrible acusacion.
—¡Oh! Lo he visto todo y se lo referiré.
—Deseo que eso baste, hija mia.

—Voy ahora mismo á casa de M. de Valtemere, y si está ausente, á casa del Procurador general.
Mr. Dervaux escribió algunas palabras para entregarlas á Denisa.
—Esto os servirá de introduccion.
—¿Donde vive M. de Valtemere?
—Calle de Franklin, núm. 42, en Passy.
—¿Y M. de Ferrand, el procurador general?
—Calle de Gay-Lussac, núm. 123.
Denisa dió las gracias á Mr. Dervaux, levantandose para salir.
—No olvideis lo que os he recomendado para mi hermano, dijo con las lágrimas en los ojos. De eso depende su vida. Hacedle firmar la solicitud de indulto, y sobre todo, ni una sola palabra de mi madre, ¡ni una sola palabra!
—Convenido.
Eu el momento en que salia, el abogado se dirigió á ella.
—Y vos, querida niña, no olvideis mi consejo.
Y como Denisa le mirase; interrogándole con los ojos:
—¡Pruebas!... ¡Pruebas!

IV

Hacia ya largas horas que habia anochecido.
Era demasiado tarde para pensar en ir á casa de M. de Valtemare ó la de M. de Ferrand.
Era, pues, preciso dejar para el día siguiente esta tarea.
Por lo demás, Denisa estaba ya algo más tranquila. Segura de poder disponer, por lo ménos, de ocho días, respiraba más libremente.
—Mañana ó pasado á más tardar, se decia mientras bajaba la escalera de la casa del abogado, habré concluido, así lo espero... y Lauriot habra sido puesto en libertad.
Una reflexión la hizo estremecer.